



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 127

### COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

**PRESIDENTA: Doña Ana Rosa Sopeña Ballina**

Sesión celebrada el día 2 de abril de 2008, en Valladolid

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, SC 86-I, a solicitud Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
  - Implantación y las conclusiones de la Iniciativa “Proximidad”.

#### SUMARIO

	Págs.		Págs.
Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos.	2462	Intervención del Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta, para informar a la Comisión.	2462
La Presidenta, Sra. Sopeña Ballina, abre la sesión.	2462	La Presidenta, Sra. Sopeña Ballina, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	2464
Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones.	2462	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	2464
Intervención de la Procuradora Sra. Moro Almaraz (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones.	2462	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Moro Almaraz (Grupo Popular).	2466
<b>Primer punto del Orden del Día. SC 86.</b>			
El Vicepresidente, Sr. Encabo Terry, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2462		

	Págs.		Págs.
Intervención del Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta, para responder a las cuestiones planteadas.	2468	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Moro Almaraz (Grupo Popular).	2473
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	2472	En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	2474
		La Presidenta, Sra. Sopena Ballina, levanta la sesión.	2476
		Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.	2476

[Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Buenos días, Señorías. Se abre la sesión. Por parte de los Grupos Parlamentarios, ¿hay alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Sí. Buenos días, señora Presidenta. Ana María Redondo le sustituye María Blanco; a Fernando Benito, Inmaculada Larrauri; y a José Ignacio Martín Benito, Pascual Fernández.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA MORO ALMARAZ: Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. A doña Josefa García Cirac, Portavoz de esta Comisión, le sustituye quien habla, María Jesús Moro. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias. Pues... pues pasamos a dar lectura al punto por parte del señor Vicepresidente, a falta del Secretario.

#### SC 86

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR ENCABO TERRY): Gracias, Presidenta. **“Comparecencia del Excelentísimo Señor Consejero de la Presidencia, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre implantación y las conclusiones de la Iniciativa Proximidad”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Buenos días. Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Comparezco ante esta Comisión, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para dar cuenta del propósito y el desarrollo de la denominada “Iniciativa Proximidad”. Una iniciativa que, como recordarán, presenté en mi comparecencia de inicio de la Legislatura, allá por el mes de diciembre, y que pretende abrir las puertas de la Presidencia a la sociedad civil, especialmente a aquellos ciudadanos o colectivos que no tie-

nen una representación formalizada o que puedan encontrar dificultades para trasladar sus problemas, sus propuestas, sus necesidades al Gobierno de Castilla y León.

No se trata, por tanto, de sustituir las funciones de los muy numerosos órganos de participación que ya existen en los distintos ámbitos sectoriales de las distintas Consejerías del Gobierno. Se trata, por el contrario, de trabajar con una forma más avanzada de entender ese concepto un tanto genérico de “democracia participativa”.

Considero que nuestro programa de gobierno para esta Legislatura, que fue elaborado sobre la... la base de una elevada participación de los ciudadanos, y que ha contado con propuestas... que contó con propuestas de más de cien colectivos, o, al menos, así lo intentamos, y así se hizo ver, y así fue aprobado y visto por los ciudadanos, es el más adecuado para la actual situación de nuestra Comunidad Autónoma.

Pero, sin duda, este programa de gobierno puede ser mejorado con las propuestas de personas, o de grupos de ciudadanos, que contribuyan a ampliarlo, a concretarlo o a actualizarlo.

Consideramos que, además, es una forma de mejorar las capacidades y el estatus de los grupos vulnerables, a la vez que les dota de mayor peso e influencia sobre los procesos y las decisiones políticas y administrativas.

Ciudadanos más activos y participativos, y con mayor capacidad para impulsar cambios positivos en las situaciones que viven, eso, Señorías, es lo que queremos conseguir. Pero también queremos conseguir una Administración más abierta, más cercana y más próxima, que fomente la comunicación en todas las direcciones, a la vez que aplanan la estructura jerárquica, haciéndola más eficiente y menos burocrática.

Por ello, desde el punto de vista del método de trabajo, hemos pedido a los participantes en estos encuentros, en esta Iniciativa Proximidad, que nos trasladen sus problemas concretos, los de su municipio, los de su zona geográfica, o los que deriven de su situación personal o profesional; pero también que piensen en la situación general de su colectivo, de su grupo, y, así, intentar proponer, y así intentar buscar soluciones globales para amplios colectivos de ciudadanos.

Nos hemos comprometido a estudiar todas las propuestas que se... que se planteen. A trasladar y canalizar, al conjunto de los Departamentos del Gobierno, al conjunto de las Consejerías del Gobierno de Castilla y León, aquellas propuestas que deban ser atendidas dentro de las líneas de trabajo existentes. Y, cuando sea necesario, a ampliar nuestra... nuestras iniciativas de Gobierno y promover los cambios que permitan dar respuesta y solución a las demandas y necesidades planteadas por los ciudadanos o por los colectivos atendidos.

También nos hemos comprometido a realizar un seguimiento individualizado del cumplimiento de las propuestas que asumimos, incluso a volver a mantener algunos de los encuentros con los mismos asistentes, para valorar, transcurrido un año, el cumplimiento de los compromisos que hayamos asumido.

A continuación, Señorías, me gustaría resumir el contenido de los cinco encuentros mantenidos hasta ahora con distintos colectivos y personas.

En el primero de los encuentros participaron los Alcaldes de los municipios con menor número de habitantes en cada provincia, nueve Alcaldes, cada uno de... de... de las nueve provincias, de las distintas provincias de la Comunidad Autónoma. Y eran los Alcaldes de esos municipios que menos habitantes tienen. En este caso, quisimos, o hemos querido iniciar el programa con este encuentro para poder reconocer la labor de estos Alcaldes. Un trabajo impagable, que contribuye a legitimar la vocación por el servicio público.

Además, el encuentro nos ha permitido conocer mejor los problemas concretos de cada municipio, e identificar los de carácter general que puedan preocupar a los pueblos más pequeños, como son: las dificultades para mantener y atraer población, la insuficiencia presupuestaria para cofinanciar determinados proyectos, la necesidad de que determinados servicios se presten con mayor frecuencia o los problemas vinculados con el envejecimiento de la población.

En segundo lugar, nos hemos reunido con profesionales que trabajan en las distintas zonas periféricas de la Comunidad. El grupo incluía diversos perfiles profesionales: hosteleros, empresarios, médicos, sacerdotes, maestra o un trabajador de una entidad financiera. Además de los problemas individuales vinculados a su profesión o a su zona geográfica de residencia, hemos recogido información acerca de los problemas más comunes, como son: el estado de las carreteras locales, el desarrollo industrial de las zonas periféricas, el acceso a la señal de telefonía móvil o de televisión, o la necesidad de mejorar determinados equipamientos sociales -especialmente, fundamentalmente, el consultorio médico o el centro para los mayores, para la tercera edad.

El tercer encuentro ha contado con la participación de jóvenes creadores, de artistas vinculados a distintos ámbitos de creación, como la música clásica, las artes escénicas, el cómic, la literatura, la moda, la música *rock*, el cine o la creación audiovisual. Nos han pedido que incrementemos la cuantía de las becas y ayudas que la Junta promueve desde... desde el Programa Arte Joven; que intentemos implicar a entidades privadas en la promoción del arte joven; que facilitemos la utilización de los grandes equipamientos culturales, con los que cuenta ya Castilla y León, por parte de grupos o artistas noveles; y que demos mayor continuidad a nuestras políticas, facilitando la transición desde las políticas, las estrategias de juventud, a las que la Junta realiza en materia de promociones culturales.

En este año dos mil ocho, en el presente año, hemos mantenido el cuarto encuentro con los responsables de los siete centros de desarrollo rural existentes en nuestra Comunidad Autónoma. Se trata -como... como Sus Señorías conocen- de organizar... perdón, de organizaciones sin ánimo de lucro implicadas en el desarrollo rural desde una perspectiva integral, aunque su vocación -es conocida por todos-, su vocación principal se centra en los proyectos de marcado contenido social.

En la reunión... también participó en esta reunión el Director de la Confederación de Centros de Desarrollo Rural de España, dado que esta Confederación está dirigida desde Castilla y León.

Nos reclamaron, reclaman a la Junta, una mayor adaptación de las políticas de la Junta a la realidad de las zonas naturales; nos plantearon, nos reclamaron, una mayor adaptación de las políticas de la Junta a la realidad de las mancomunidades; nos reclamaron la adaptación de los programas de formación e inserción profesional a las características de cada zona; nos pidieron la ampliación del transporte a la demanda a nuevas zonas, así como su posible coordinación con el transporte escolar; y, finalmente, como organización, nos solicitaron un acuerdo de colaboración más estable, que evite la necesidad de acudir anualmente a las distintas convocatorias de ayudas o de subvenciones en materias diversas que son objeto de su trabajo; fundamentalmente, insisto, son materias en el campo de lo social.

También nos hemos reunido este año, durante el dos mil ocho, con un grupo de jóvenes empresarios, con el objetivo de conocer sus problemas como emprendedores a la hora de iniciar y desarrollar un proyecto empresarial.

Han participado en esta iniciativa, en este encuentro, jóvenes responsables de empresas en desarrollo, jóvenes responsables de... de empresas en expansión y otros -¿por qué no decirlos- cuyos proyectos no pudieron... no tuvieron éxito o no pudieron desarrollarse. En esta reunión participó también el responsable regional de la Federación de Asociaciones de Jóvenes Empresarios.

Sus principales inquietudes se vinculan con las primeras fases, como es lógico, de implantación de proyectos empresariales y con la necesidad de disponer de un mayor asesoramiento técnico inicial que permita realizar estudios de viabilidad más consistentes.

Nos pidieron, nos piden, mejoras en la formación en materias relacionadas con la gestión empresarial y mejoras en cuanto a su formación como futuros directivos; nos solicitaron que intensifiquemos la información sobre las numerosas ayudas de la Junta, y para ello ofrecen la... la colaboración de la Federación de Jóvenes Empresarios en las materias específicas de información a jóvenes emprendedores.

Estos son, señoras y señores Procuradores, los contenidos de los encuentros mantenidos hasta ahora. Este es un breve resumen de las principales propuestas y reclamaciones y sugerencias planteadas por los distintos colectivos y por los distintos ciudadanos que han acudido a estos encuentros que decimos denominar "Iniciativa Proximidad".

Los principales problemas planteados han sido objeto de análisis y han sido transmitidos a las respectivas Consejerías. En algunos casos, se han modificados... hemos conseguido que se modificasen algunas líneas de trabajo de forma que permitan atender a las propuestas realizadas; en otros casos, están siendo objeto de estudio para su incorporación a nuevas regulaciones o futuras convocatorias de subvenciones; y, en otras ocasiones -¿por qué no comentarlo?-, hemos planteado con claridad la imposibilidad de atender algunas de las propuestas.

Les informo, finalmente, a Sus Señorías que la Consejería de la Presidencia tiene previsto continuar los encuentros iniciados en el mes de octubre, y en nuestra agenda se incorporarán nuevos colectivos -les... les apunto algunos-: colectivos de drogodependientes y personas que han superado la dependencia, la... la adicción a determinado tipo de drogas; el colectivo o la asociación de viudas; mujeres objeto o que han sido objeto de violencia doméstica; estudiantes que han finalizado sus estudios con los mejores expedientes académicos; o mujeres inmigrantes que trabajan en Castilla y León.

En resumen, Señorías, no cabe hablar de conclusiones de la Iniciativa Proximidad, pues la... la Iniciativa Proximidad tiene una previsión de continuidad a lo largo de toda la Legislatura, tal y como les informaba a Sus Señorías cuando presentaba, en septiembre, el programa de gobierno.

Desde luego, la experiencia, hasta el momento actual, es o la consideramos desde la Consejería muy interesante, pues entendemos que abrir las puertas de la Presidencia en un contexto ajeno a la negociación o a la participación formal permite y facilita la llegada de ideas nue-

vas que contribuyan a matizar, a mejorar o a intensificar determinadas políticas orientadas a mejorar la calidad de vida del conjunto de los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias, señor Consejero. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Yolanda Vázquez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. Señor Consejero, en primer lugar, agradecerle su presencia en esta Comisión para informarnos de uno de los aspectos de su programa de gobierno que -como ha dicho aquí- anunció para esta Legislatura, si bien hoy podemos hacerle un pequeño reproche, y es que haya tenido que a ser instancia de este Grupo Parlamentario el que haya comparecido usted a informarnos de este... de esta iniciativa, pues, por lo visto hasta ahora, parece que pretendía que nos enteráramos por los medios de comunicación. Algunos de los... de las reuniones que ha mantenido ni siquiera han salido en los medios.

Y ello a pesar de que otro de los objetivos que se fijó usted mismo como Consejero de la Presidencia fue potenciar las funciones de la Dirección General de Relaciones con las Cortes como un cauce de relación con el Gobierno para reforzar la labor de seguimiento por aquellas de la actuación de este. Pero, en cualquier caso, insisto, le agradecemos su presencia, y, además, que haya sido usted personalmente el que haya comparecido aquí.

Como reiteraba usted en... en este acto, en su comparecencia de inicio de la Legislatura nos anunciaba como una de las siete principales iniciativas de su Consejería para este periodo el propósito de potenciar la apertura y la cercanía del Gobierno de la Comunidad con la sociedad a través de dos caminos, uno de los cuales es el que vamos a analizar, el que estamos analizando hoy, y que no voy a repetir porque acaba de decirlo usted mismo.

El objetivo que se fijó era mantener al menos dos de estos encuentros al mes, y, según nos acaba de decir, y así lo hemos constatado en los medios de comunicación, se han celebrado hasta ahora cinco. Teniendo en cuenta que el primero se celebró en octubre pasado, y, dejando fuera el mes de diciembre por razones vacacionales, por razones obvias, tendrían que haberse celebrado al menos ya diez de estos encuentros, por lo que, al parecer, pues, van algo más lentos de lo previsto. No sé si hay algún problema; sí que me gustaría que me lo aclarara.

Comenzando, como ha hecho usted, por la primera de las reuniones mantenidas, que fue con los Alcaldes de pueblos pequeños de la Región, al parecer, la conclusión

-por otra parte, yo creo que obvia- a la que se llegó fue que el principal y evidente problema de los mismos es la falta de habitantes, la despoblación, ha dicho usted también aquí.

Y es que, seguramente, señor Consejero, la despoblación es el problema de fondo más grave de Castilla y León en el siglo XXI. La pérdida de habitantes por la emigración, la baja natalidad, el envejecimiento de la población, el elevado número de pequeños municipios dispersos en el territorio más extenso de España constituyen el verdadero hecho diferencial.

Porque no solo son los nueve municipios a cuyos representantes recibió usted, señor Consejero. En el documento estadístico *Nomenclator de Castilla y León 2006*, que edita la Junta, podemos ver la cantidad de los denominados “pueblos unipersonales” que existen en nuestra Comunidad y que son el paradigma de un mal -como digo- endémico y un tema de tal calado que debe abordarse, yo entiendo, de forma global, con toda su complejidad, y que, sin embargo, estamos constatando que el Gobierno de la Junta en esta materia no lo está haciendo demasiado bien.

Y no solo lo decimos nosotros, lo dice -como bien sabe usted- el Consejo Económico y Social, que en su último *Informe anual sobre la situación económica de Castilla y León*, aprobado en el Pleno del Consejo el pasado mes de julio, califica la despoblación como el gran problema de la Comunidad. Documento en el que, así mismo, bien a las claras se tacha a la política de la Junta de ineficaz para evitar la despoblación.

Lo que ocurre, señor Consejero, es que ustedes no están viendo, o no están queriendo ver, ni reconocer, el hecho innegable de los problemas demográficos de esta Comunidad. No están reconociendo la que mi compañero, el señor Melero, en un Pleno recientemente celebrado en estas Cortes, denominaba acertadamente “penosa secuencia demográfica que arrastra la Comunidad durante los últimos años”. Y nos tachan, al Grupo Socialista, cada vez que ponemos de manifiesto esta circunstancia y la necesidad de poner en marcha medidas que hagan verdaderamente efectiva la lucha contra la despoblación, de catastrofistas y alejados de la realidad.

Pues bien, la realidad es la que es, yo creo que la ha tenido usted en su propio despacho. Y no sé si esa reunión con los Alcaldes habrá servido para hacerles reflexionar a ustedes, espero que sí, aunque somos escépticos, ya que esa reacción no la ha conseguido, como digo, ni este Grupo Parlamentario, ni el propio Consejo Económico y Social, ni tampoco el Procurador del Común, del que también le recuerdo las múltiples recomendaciones que dicha Institución ha efectuado al Gobierno de la Junta con el fin de evitar la despoblación, unas recomendaciones que abarcan todos los posibles ámbitos de actuación: el

medio ambiente, la educación, la cultura, la agricultura y la ganadería, los servicios sociales, la sanidad, etcétera.

Hablaba usted con los Alcaldes de potenciar políticas, es lo que hemos visto en los medios de comunicación, para fijar población a través de la ampliación de las setenta y tres medidas incluidas en el Plan contra la Despoblación. Al respecto de lo cual, hemos de recordarle, una vez más, ya se lo hemos dicho más veces, que dicho Plan carece de una estrategia y un objetivo concretos. Está demostrado con los resultados que se han producido hasta ahora. Y no basta con que en los Presupuestos se recoja ese Plan como un anexo a los mismos, porque sabe usted muy bien que eso no significa que haya una dotación económica a mayores del propio Presupuesto General de la Comunidad; lo único que hacen ustedes en ese anexo es un mero inventario de programas de las Consejerías que, de cara a la galería, pueden quedar muy bien, pero que son absolutamente ineficaces, como se está demostrando.

Lo cierto, señor Consejero, y enlace aquí con otras de las reuniones mantenidas, por ejemplo, la de los jóvenes emprendedores, es que cada año son más los jóvenes en edades comprendidas entre los veinticuatro y treinta y cinco años que abandonan la Región que los que entran. Durante el año dos mil seis, veinticinco mil ochocientos treinta y cuatro jóvenes se marcharon de Castilla y León, y normalmente son personas con alto nivel de estudios, lo que supone una pérdida de capital humano cualificado muy significativa.

Me gustaría referirme de nuevo a un trabajo del Consejo Económico y Social sobre el empleo de los jóvenes en Castilla y León en el que se señalan como riesgos reales la distribución desigual de la población laboral joven, la pérdida de los jóvenes más formados, el continuo retraso en la edad de emancipación, las dificultades de incorporación al mercado de trabajo, la elevada inactividad de las mujeres jóvenes, la alta tasa de temporalidad juvenil, las dificultades de acceso a la vivienda, la desconfianza de los jóvenes en las instituciones, la falta de expectativas de desarrollo endógeno en el medio rural y el recurso a la familia como soporte afectivo y material de una juventud precarizada. A partir de estas conclusiones se ofrecen doce recomendaciones, que, a nuestro juicio, han sido ignoradas por el Gobierno Regional.

Y, mire, un sector muy importante de los jóvenes de nuestra Región es el que ha optado por el autoempleo. Nos parece acertada la reunión que ha mantenido con este colectivo, porque no hemos de olvidar que los jóvenes emprendedores pueden ser, y son, de hecho, creadores de riqueza para nuestra Comunidad; por lo tanto, deben ser escuchados y atendidos. Y es una reivindicación constante de los jóvenes empresarios, y de los empresarios en general, la necesidad de la simplificación de los trámites administrativos para la constitución de las

empresas, como ponía usted mismo de manifiesto -si se quiere fomentar la natalidad empresarial han de reducirse y simplificarse la excesiva burocracia-, y para la obtención de subvenciones y ayudas. Como también es importante, también lo decía usted, un buen asesoramiento a aquellos jóvenes que se embarcan en la creación de un proyecto empresarial. Tal vez sería conveniente, y es una sugerencia que le hace mi Grupo, la creación de un servicio específico, si es que no lo hay, de asesoramiento a jóvenes emprendedores en nuestra Comunidad a la manera del que ofrece el Injuve o la Asociación Secot.

Pasando a la reunión mantenida con personas de distintos ámbitos profesionales o empresariales cuyo común denominador es residir en las zonas periféricas de nuestra Comunidad, parece que nuevamente fue -por lo que hemos visto, insisto, en los medios de comunicación y también se nos ha puesto aquí de manifiesto- el tema recurrente la despoblación del medio rural el que se puso sobre la mesa como la preocupación fundamental de todos ellos, por lo que, al respecto, pues, doy por reproducidos las anteriores reflexiones.

Así mismo, se manifestó como un problema de estas zonas periféricas la falta de infraestructuras para el acceso de los habitantes de las mismas a las nuevas tecnologías, lo ha reconocido usted aquí. El Grupo Socialista ya le hizo ver a la Consejera de Administración Autonómica y también al de Fomento, en sus comparecencias de inicio de Legislatura, las carencias que existían a este respecto en nuestra Comunidad. Queda mucho camino aún por recorrer en el acceso de muchas zonas, especialmente, como digo, las periféricas de nuestra Comunidad, a las nuevas tecnologías, a pesar de que estamos en el año dos mil ocho.

Pero no solo eso; todavía hay sitios -lo ha dicho usted también aquí- en los que los ciudadanos ni siquiera pueden acceder... acceder todavía a la telefonía móvil. Hablar en muchos pueblos de Castilla y León, por ejemplo, de relacionarse con la Administración por vía telemática, pues, hoy día, es una auténtica quimera.

Pero no solo hay carencias de este tipo; las hay yo diría que más graves, por ejemplo, en materia sanitaria. No son pocos los problemas que se plantean en esas zonas periféricas, entre otras cosas, por ejemplo, también, por su lejanía a sus hospitales de referencia; me puedo referir a la comarca de Ávila del valle del Tiétar.

O qué decir en materia de servicios sociales, con una falta patente de centros residenciales para dependientes; o de educación; o, por qué no, de ocio y cultura.

La celebración de convenios con otras regiones vecinas puede ayudar a mitigar algunos de esos problemas; es más, nos parece más que oportuno que se firmen convenios de este tipo. Pero, junto a ello, la Junta debe plan-

tearse desarrollar un modelo económico territorial y social que evite lo que se está produciendo, y es -volvemos nuevamente al inicio de nuestra intervención- la despoblación, que se ve además de forma más patente, en estas zonas en las que, al carácter generalmente rural, se une su lejanía de los núcleos urbanos de nuestra Comunidad, con lo cual las carencias y los problemas, como digo, se multiplican.

Por último, quisiera hacer referencia al encuentro mantenido con los representantes de los centros de desarrollo rural, unos centros que, financiados en su mayoría por el 0,52% del IRPF, a través del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, vienen llevando a cabo unos programas en el medio rural cuyo principal objetivo es el desarrollo integral de las zonas en las que trabajan. Pretenden, fundamentalmente, mediante la implantación de sus programas, lograr un desarrollo sostenible que consiga invertir el proceso de emigración, combatir la pobreza, fomentar el empleo y la igualdad de oportunidades, responder a la creciente demanda de calidad de vida, salud, seguridad, desarrollo profesional, formación y ocio, mejorando, en definitiva, el bienestar de la comunidad rural.

Y el trabajo que desarrollan en nuestra Comunidad esos centros de desarrollo rural parte de una realidad -y volvemos de nuevo a este principio de nuestra intervención-: el envejecimiento, la despoblación y las dificultades para el acceso a servicios esenciales como los principales problemas del mundo rural. Y fíjese que esa realidad es reconocida por el propio señor... señor Herrera en la carta que... de agradecimiento que él mismo enviaba al representante legal de... del centro de desarrollo rural Carrión y Ucieza, de Monzón de Campos, tras la reunión que mantuvieron con usted; decía literalmente: "Comparto en gran medida el diagnóstico que habéis realizado todos los responsables de centros de desarrollos rurales" -este diagnóstico que le acabo yo de poner de manifiesto-.

Es, por tanto, nuevamente, una realidad que ha tenido usted en su despacho, por lo que espero, de verdad, señor Consejero, que haya tomado buena nota y no caiga en la tentación de tachar a estos colectivos de catastrofistas y alejados de la realidad, como hace con nosotros. Estos centros lo que quieren del Gobierno de la Junta es financiación, y yo creo, desde luego, que no se les puede negar. Hágalos usted caso, porque, insisto, le pusieron sobre la mesa la imagen actual de nuestras zonas rurales, la realidad de nuestras zonas rurales. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la Procuradora doña María Jesús Moro.

LA SEÑORA MORO ALMARAZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, Señorías, buenos días, también, a todos. Debo comenzar mi intervención

agradeciendo -como no podía ser de otra manera- al Consejero de la Presidencia su puntual atención a la petición de comparecencia en esta Cámara y la cumplida y clara explicación que nos ha dado de la puesta en marcha del desarrollo de una importante iniciativa de participación ciudadana, anunciada -como él mismo ha recordado- en su intervención en su programa de gobierno expuesto ante esta Comisión en su comparecencia el pasado once de... de septiembre, y que, a nuestro juicio, a juicio del Grupo Popular, ha sido impulsada con eficacia y con entusiasmo en estos meses.

Es evidente, a diferencia de lo que ha puesto de manifiesto la Portavoz del Grupo Socialista, que no es en número, sino el tiempo transcurrido, la intensidad y la dedicación a los colectivos -por ella misma puesta de manifiesto, bien elegidos, relevantes- lo que, efectivamente, debe tenerse en cuenta a la hora de apreciar este inicio... este desarrollo.

Es, por tanto... es preciso resaltar y agradecer el escrupuloso y diligente cumplimiento por el señor Consejero de los compromisos asumidos frente a la sociedad y ratificados en esta Cámara.

El objetivo de la Iniciativa, tan bien identificada en su denominación, "Proximidad", se evidenció de forma nítida en su primera comparecencia y se ha reiterado en el día de hoy: conseguir una acción de gobierno abierta, cercana, participativa, coordinada, si se me permite la expresión, al pie de los problemas. Porque, evidentemente, creo que nadie, ni el Presidente Herrera, ni el Consejero, ni ninguno de nosotros, consideramos que la realidad es idílica. Evidentemente, si la realidad fuera idílica, pues, seguramente, sobrarían todas las instituciones.

Por tanto, nadie ha dejado de lado que existen problemas, que hay que mejorarlo, y de ahí que esta iniciativa, sumada a otras tantas, permitan, hacen viable el cumplimiento de unos programas realistas de gobierno en nuestra Comunidad.

El esfuerzo por dar inicio al cumplimiento de un proyecto que es en sí mismo una realización y un instrumento para el cumplimiento del resto de los compromisos con los ciudadanos castellanos y leoneses se ha puesto de manifiesto en esta comparecencia, en la que el Consejero no se ha limitado a desarrollar la presentación sobre la implantación de la Iniciativa Proximidad, sino que ha sido una verdadera y puntual rendición de cuentas de la intensa y acertada actividad ya desplegada, y que el Grupo Popular considera extraordinaria, en el tiempo transcurrido.

No es, sin embargo, esta una iniciativa que permita cerrarse con conclusiones -lo ha señalado el señor Consejero al concluir su primera intervención-, dado los meses de ejecución. La correcta lectura, evaluación e impacto de los resultados solo puede tener lugar en un pe-

riodo temporal más amplio, y en especial al final de esta Legislatura; plazo, por otro lado, temporal objetivo para su ejecución.

A pesar de ello, hay que resaltar y aplaudir hoy la inmediatez y la convicción en su puesta en marcha. Y, por tanto, de la información suministrada, debemos llegar a la idea de que el primer... la primera valoración parcial -podríamos decir- sobre su implantación debe ser muy positiva.

La Iniciativa Proximidad se sitúa, a nuestro juicio, a la cabeza, por derecho propio, entre las iniciativas más novedosas o personalizadas de participación ciudadana, centrada en el encuentro y el diálogo por impulso de la propia Administración de la Comunidad Autónoma. Marcados caracteres... caracteres de coordinación, transversalidad y de cercanía o, si se me permite la expresión, el cuerpo a cuerpo con los ciudadanos ayudan a superar los vacíos que pueden originarse con la institucionalización de canales de comunicación o representación de los ciudadanos en sus relaciones con los poderes públicos. Por tanto, refuerza otros cauces e instrumentos ya desplegados y mantenidos.

Las tareas de coordinación no son sencillas, menos si se circunscriben a la coordinación de tareas de gobierno. Hoy, sin embargo, son imprescindibles. No es esta, además, una actuación que supla a las propias de cada unidad directiva y de cada Consejería; en ello insiste, con mucha razón, el Consejero.

La Iniciativa Proximidad, representando de forma palpable la idea de Presidencia de la Junta abierta a los castellanos y leoneses, complementa, articula cauces, acerca y trabaja por que el ciudadano no se abstenga de intervenir, de opinar, de sugerir, de transmitir necesidades, quejas y propuestas, y, además, que lo haga llegar de forma directa a los responsables de la acción de gobierno de la Junta.

No puede olvidarse lo que señalan muchos expertos -como seguramente todos conocen-: la participación ciudadana es demanda y es necesidad social, no es una moda. Por eso, también, en los instrumentos hay que ser realistas, cautos y muy decididos.

Todos sabemos que nuestra Constitución, en el Artículo 9.2, señala que corresponde a los poderes públicos facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social. Después hay que tener la creatividad, la valentía y la eficacia en desplegar los medios más acertados para cada momento.

La participación ciudadana ha cambiado de formas y es más plural y flexible, y queremos resaltar que esta Iniciativa, la Iniciativa de Proximidad, puesta en marcha por el señor Consejero es una buena muestra de voluntad

firme por impulsar instrumentos eficaces. Siendo importantes aquellas otras que permiten una conexión electrónica, telemática o de otro tipo, tan útiles para algunas facetas, la interrelación personal que genera Proximidad se presenta como un signo de identidad de los modos de gobierno promovidos por el Presidente Herrera. La cercanía se practica sin intermediarios, personalmente, escuchando, tendiendo la mano, se acomoda mejor a lo que los ciudadanos demandan. Otros mecanismos, que son muy útiles, y que todavía deben reforzarse, y que, sin duda, deben reforzarse dependiendo del ámbito al que van dirigido, los ciudadanos los perciben a veces como útiles, pero marcando distancias, como una forma de establecer también, en algunas ocasiones, un muro entre el Gobierno y los ciudadanos; cosa que no ocurre con esta iniciativa.

Es de resaltar en esta Iniciativa, en segundo término, su carácter activo. No es un recurso a la espera de que el ciudadano lo utilice, es un instrumento que llama al ciudadano, que lo busca. Tantos estudiosos de la participación ciudadana se lamentan de que uno de los más serios problemas de buena parte de las iniciativas que se desarrollan en el ámbito local, en el ámbito europeo incluso, pues, no sirven... no son eficaces, mejor dicho -no tanto que no sirvan, sino que no son tan eficaces-, como se pretendiera, porque, si el ciudadano no los utiliza, no los busca, se quedan en una especie de *stand by*. Eso no quiere decir que haya que rechazarlo, ni que haya que sustituirlo, pero que hay que ser conscientes de que deben identificarse iniciativas que no son gestos, sino que pretenden y demuestran desde su inicio la eficacia. Proximidad no es un gesto, se ha demostrado, ya que se activa a impulso de la Administración, incluso aunque el ciudadano concreto o el colectivo no se hubiera planteado esa vía de acercamiento al Gobierno.

Si es activa, demuestra que el Gobierno también es receptivo. Y lo ha demostrado el Consejero al poner de manifiesto el resumen de las reuniones y un inicio de previsión sobre el trabajo inmediato y de futuro. Es receptivo a aquello que los ciudadanos quieren transmitir para mejorar la gestión de los asuntos públicos. Los cinco encuentros mantenidos -y que no voy a repetir- son un buen ejemplo de las pretensiones de este plan y un acierto en la elección. La propia Portavoz Socialista lo ha puesto de manifiesto, ¿eh? Problemas existen, no estamos de acuerdo con el diagnóstico; pero, efectivamente, ha sido un acierto comenzar por estos colectivos.

El trabajo realizado no ha terminado tampoco en el encuentro, en escuchar -¡y fíjense lo importante que es escuchar directamente a los ciudadanos!-, sino que se han puesto en marcha las fases propias de una buena coordinación: canalizar el tema de las Consejerías competentes, dar un giro o matizar líneas de actuación, o intensificar las mismas.

Nos ha mostrado el señor Consejero que no hay improvisación, sino planificación, y que los pasos siguientes están previstos.

Estamos, por tanto, ante una Iniciativa seria, innovadora, de apertura del Gobierno, activa, con receptividad, con planificación y con prevista valoración. En definitiva, es una propuesta que muestra los parámetros esenciales de las que hoy se consideran buenas prácticas en las iniciativas de la participación ciudadana.

Es coincidente con el concepto de buena política que se plasmó en dos mil uno en la llamada "Declaración de Salamanca", resultado de la I Conferencia, con el título, precisamente, de Proximidad, que, bajo el auspicio del Comité de las Regiones, trató de conseguir esa cercanía de los ciudadanos con la Unión Europea y las instituciones de la Unión Europea, con... con las Administraciones, con la intermediación de las Administraciones, que ya se consideraba por la Unión Europea podían brindar ese acercamiento a los ciudadanos: las autoridades regionales, las Administraciones Regionales y las Administraciones Locales.

Pero también, si nos vamos al planteamiento analítico de los trabajadores sobre los conceptos y sobre los nuevos modelos de participación ciudadana, por ejemplo, la Fundación Carles Pi i Sunyer entiende como una buena práctica, en materia de participación ciudadana, cualquier actuación o experiencia implantada, impulsada por una Administración, basada en un proyecto y en una planificación previos, que responde a una forma innovadora y satisfactoria a una problemática de contexto.

Desde el Grupo Popular, señor Consejero, Señorías, animamos a seguir con la iniciativa porque creemos que se encuentra dentro del mejor modelo, de las mejores prácticas dentro de esta iniciativa de la Consejería de la Presidencia. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias, Señoría. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene de nuevo la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO JUÁREZ LÓPEZ): Muchas gracias. Muchas gracias, Presidenta. Lo primero, a los dos Portavoces, a las dos Portavoces, perdón, agradecerlas la... su intervención, ¿no?, tanto en... en la forma como en el fondo. Y lo digo sinceramente. No le voy a hacer ningún reproche, como usted me hacía enseguida; porque me agradece que venga, pero enseguida me reprocha. Yo no le voy a hacer ningún reproche. Es decir, si usted...

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Perdone un momento, Consejero. Es que...



EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ¿No se oye? Que suban un poco el volumen. Tan sencillo como subir. En vez de forzar las cuerdas, se sube un poco el volumen y los fumadores forzamos menos las cuerdas. Es algo así de sencillo, ¿no? Para eso están las nuevas tecnologías. Perdón.

Empezamos. Muchas gracias, Presidenta. Y, sobre todo, insistía, muchas gracias a las dos Portavoces de los dos Grupos que hoy están representadas en esta Comisión, por... por sus palabras; y, sobre todo, agradecer muy especialmente a la Portavoz del Grupo Socialista por las formas y por el fondo. Y lo digo sinceramente ¿eh?

Y le decía que yo no quiero, inmediatamente después de habérsela agradecido, su intervención, hacerla un reproche, como usted me hacía a mí. Porque me lo agradece siempre, pero inmediatamente me reprocha algo. Yo no sé cómo deben ustedes hacer la labor de control al Gobierno. Si la parece mal que una iniciativa que lleva funcionando cinco meses -seis meses, escasamente-, que es una iniciativa para cuatro años de Legislatura, me ha sugerido que, hombre, que he venido rápidamente cuando me lo han pedido, pero que tenía que haber solicitado yo la intervención... Estamos hablando de una iniciativa de cuatro años, que a los cinco y... me parece fenomenal que usted me la solicite, es su labor de control; pero parece que me ha reprochado que tenía que ser a petición mía la intervención, o haber solicitado... Hombre, si llevase un año, podía haberla solicitado para evaluar cómo iba la iniciativa, pero a los cinco meses y medio... Me parece estupendo que... que usted quiera hacer de... dejación de funciones en cuanto al control, pero no me diga que es un reproche. A mí me parece usted... me parece muy bien que me... que me hagan venir para que yo les informe cómo está la iniciativa. Yo no... no me he quejado, pero no me reproche que tenía que haber venido por iniciativa propia. Estamos hablando de una iniciativa para cuatro años, y me... me solicitan a los cinco meses y medio de iniciarse la iniciativa... porque... la recuerdo que la planteé... no era un compromiso del programa electoral, no era un compromiso del Discurso de Inauguración del Presidente Herrera, fue un compromiso que adquirí en esta... ante... en esta Comisión, ante esta Comisión, de... de la propia Consejería de la que soy titular, para esta Legislatura. Pero no me reproche que no la haya pedido yo.

A mí me parece muy bien que me la haya pedido usted. Y estoy dispuesto a venir, si a usted le parece bien, después de ver a cada uno de los colectivos que vemos en la Iniciativa Proximidad. Estoy dispuesto a venir. Si usted cree que eso es oportuno, si cree que es conveniente, lo hago. Yo entiendo que usted no va a pensar que eso es ni oportuno ni conveniente, que es mejor evaluar las cosas, valorar las cosas cuando lleven un tiempo. Pero si usted cree que debe de pedírmelo, yo encantado. Es la

facultad, usted... es su función, el control es suyo, y, además, generalmente lo hace muy bien, sobre todo cuando comparezco yo en esta... ante esta Comisión. Pero no me reproche eso, de verdad, Señoría, no me lo reproche.

Parece que hemos acertado en los colectivos, pero parece que no hemos acertado en la solicitud de comparecencia. Porque yo tengo la impresión, de los comentarios que ha hecho la Portavoz del Grupo Socialista, que venimos a debatir sobre el problema de despoblación, y estoy encantado, quiero debatir con usted hoy sobre el problema de despoblación, y me olvido de esta comparecencia. Pero me sorprende que usted, para hablar de la despoblación, que es en lo que ha fijado toda su intervención, toda su intervención, bien porque algunos colectivos lo han puesto encima de la mesa, bien porque usted lo ha querido traer de aquella manera -pero me parece bien, ¿eh?, pero yo estoy dispuesto a debatir ahora con usted, en el turno que le queda, sobre el tema de la despoblación-, pero me sorprende que haya citado usted a... al informe del Consejo Económico y Social. Me sorprende mucho que también haya citado usted al Procurador del Común, y no ha citado, o lo ha pasado de puntillas... ha dicho que el Plan que tenemos de Despoblación, que lo hicimos consensuadamente -ustedes y nosotros-, que no tiene objetivos concretos. Tiene lo que decidimos los ochenta y dos Procuradores en la pasada Legislatura. No sé si tiene objetivos concretos o no los tiene, pero fue un plan consensuado, que se hizo después de escuchar, en una Comisión No Permanente, a unos... a unos expertos, que decidimos conjuntamente qué expertos tenían que pasar por aquí. Después de escucharles, después de recibir sus informes, después de analizarles, presentamos un plan de setenta y tres medidas, que estoy convencido de que conoce cada una de ellas, las setenta y tres. Son medidas que unas tienen que ver... van dirigidas a fijar población -las conoce todas, estoy seguro-, otras a atraer población -que seguro que también las conoce-, y otras a incrementar población.

Y sobre esas setenta y tres medidas yo quiero debatir con usted. Porque parece que no está muy contenta con un plan que su Grupo apoyó y elaboró conjuntamente con el Grupo Popular. Y ese... ese... esa Estrategia está aprobada, insisto, por las Cortes de Castilla y León en la pasada Legislatura. Y yo debato con usted cualquiera de las setenta y tres medidas, cualquiera que no le guste o que crea que no se ha cumplido. Yo la digo alguna que no se ha cumplido.

Entre esas setenta y tres medidas, había algunas medidas que tenían que ver -porque así lo decidimos los dos Grupos- con políticas que debería desarrollar el Gobierno de España. Y decíamos -así de claro se recoge en las medidas- que deberíamos de acompañar tal medida del Gobierno de Castilla y León, tal medida que debía ser impulsada por el Gobierno de la Comunidad, con esa otra medida que estaba anunciada por el Gobierno de Es-

paña. Y una importantísima, una de las primeras que aparece, Señoría, era el... el anuncio de una Ley para el Desarrollo Rural, vital para hacer frente, en una Comunidad como la nuestra, al problema de la despoblación. Fue una medida que anunció el Presidente del Gobierno de España al inicio de la Legislatura. Es una Ley que se ha aprobado... ha sido la última Ley que se aprobó en esta Legislatura. Y nosotros, ustedes y nosotros, decidimos acompañar y esperar a que se aprobase esa Ley estatal, la de Desarrollo Rural -que ahora se llama de otra manera, la han cambiado el nombre, perfecto-; se ha aprobado, ha sido la última Ley que ha aprobado el Gobierno... perdón, que ha aprobado el Parlamento Nacional en la pasada Legislatura. Y decidimos acompañarla. Esa Ley es vital para hacer frente a algunas de las cuestiones que usted tan bien ha enmarcado en su debate sobre la despoblación.

Es decir, todos sabemos qué tenemos que hacer, y así lo hemos recogido en el documento, en la estrategia. Y así estamos impulsando políticas para... para fijar población en el medio rural. Tenemos que, lógicamente, mejorar los servicios esenciales -usted lo ha sugerido, lo ha dicho- y, lógicamente, también se subrayó en la Iniciativa Proximidad. Pero no buscábamos eso. Eso no fue una conclusión de la Iniciativa Proximidad, como usted ha hecho ver. No, no, no fue una conclusión. Eso... eso... eso ya lo sabíamos. El diagnóstico le sabíamos. Es decir, para fijar población tenemos que mejorar -y así está recogido en la estrategia que... se aprobó en estas Cortes- los servicios esenciales en esas zonas: la sanidad, la educación... Y la Junta está impulsando esas políticas.

Pero también tenemos que modernizar, también tenemos que modernizar las empresas que clásicamente, se llevan a cabo en el medio rural; me estoy refiriendo a la ganadería y a la agricultura. Y la... la Junta también impulsa esas políticas. Y sabe usted que ahí es donde entra directamente, directamente, ese... ese Proyecto de Ley, que ahora ya es Ley; pero fue una de las últimas que se aprobó por el Gobierno... por el Parlamento Nacional en la pasada Legislatura.

Es decir, tenemos que ser capaces de... además de mejorar los servicios esenciales, además de modernizar, tenemos que ser capaces de llevar más calidad a otro tipo de empresas, de negocios que hay en el medio rural; mejorar la calidad. Me estoy refiriendo, por ejemplo -que también lo recogía la Estrategia-, al turismo rural.

Tenemos que incrementar población, y, para eso, para eso la Junta impulsa políticas de apoyo a la familia -no solo de apoyo a la natalidad, sino de apoyo a la familia- que van desde beneficios fiscales hasta ayudas directas, hasta estrategias de conciliación. Y todo eso está en esta Estrategia, que a usted le parece no sé si mala, pero al menos ha dicho que no tenía objetivos claros.

Y tenemos que, además de incrementar, atraer población, ¿no?, atraer... atraer población, hacer más atractiva nuestra Comunidad para ciertas empresas, para traer más población y para evitar que esos jóvenes, que siempre repiten... yo no sé si les han contado ustedes, porque unas veces son veinticuatro mil doscientos, otras cuarenta y dos mil doscientos, depende... el número de jóvenes que han abandonado esta Comunidad depende del día, de la hora y del foro en donde los digan.

Porque si quiere -y se lo saco aquí- le cuento los que decían ustedes en la última rueda de prensa; es que no tenían nada que ver con los veinticuatro mil doscientos que ha dicho hoy usted. Es decir, lo que no puede ser es que una vez sean cuarenta y cuatro mil, porque estoy dando una rueda de prensa para criticar la página web de la Junta... porque les ha parecido mal que en la página web de la Junta no celebremos nada, pongamos una serie de indicadores de cómo han evolucionado los últimos ocho años o siete años de Gobierno. No estábamos celebrando nada. Bueno, pues, en esa rueda de prensa el número de jóvenes -y está aquí- que habían abandonado esta Comunidad era el doble que los que la han abandonado hoy. Usted se centra... ha centrado más el dato, y la felicito, ¿no?, la felicito que haya centrado más el dato.

Pero, hombre, no he venido aquí a hacer un debate, y estoy dispuesto a hacerle con usted, sobre la Estrategia y cómo hacer frente al problema de la población. Yo creo que el Gobierno de Castilla y León está haciendo un importante esfuerzo, y se refleja en el Anexo todos los años del Presupuesto, que es lo que pedimos que hubiese. Y si hay que... si hay que mejorar la Estrategia hagámoslo entre todos, como... como hicimos para elaborarla. Y yo agradezco aquí a todos los Procuradores que la pasada Legislatura, en el Grupo Socialista, contribuyeron a sacar adelante esa Estrategia. ¿Que es incompleta? Ya lo sabemos.

En la última reunión del Observatorio... -porque la Estrategia crea un Observatorio, que está ubicado todavía en sede parlamentaria, aquí-, en la última reunión del Observatorio, todos los componentes del Observatorio -los componentes del Grupo Socialista, los componentes del Grupo Popular, los componentes de la sociedad civil, los representantes de la Universidad, los representantes del Consejo de la Juventud-, todos, decidimos que sería bueno revisar y completar y mejorar, como cualquier plan, como cualquier estrategia, pues ese Plan, esa Estrategia de Despoblación que habíamos aprobado.

Todo es mejorable, pero, hombre, hoy yo pensé que venía a hablar de la Iniciativa Proximidad. Pero, yo he hablado de la Iniciativa Proximidad, a usted le ha gustado los colectivos que he elegido; parece que lo que menos le gusta es... al menos lo que me reprocha es que tenía que haberlo solicitado yo a petición propia esta comparecencia.

Yo creo que está bien solicitada por ustedes, está bien, está bien solicitada. Yo, quizás, si hubiese estado haciendo labor de control, hubiese esperado un año, porque al año uno tiene una mayor visión de... de cómo va la Iniciativa. Pero, bueno, está perfectamente solicitada, ustedes tienen el derecho de solicitarla cuando les apetece; yo la hubiese solicitado -insisto- al año para poder valorar más, pero, perfecto, la solicitud.

Y, luego, me reprocha el número de reuniones. Mire, yo sé lo que dije; dije que nos gustaría mantener dos reuniones al... o queríamos mantener dos reuniones al mes. Sí, claro. Hay meses del año con mayores complicaciones y meses con menores complicaciones, habrá que ver al final del año cuántas han sido el número de... de reuniones de... que hemos tenido.

Pero no se trata tanto de cantidad, sino de calidad. Y en la calidad estamos de acuerdo: hemos elegido a colectivos adecuados, no ha habido ninguna crítica de ningún colectivo -y eso lo sabe usted-; no por lo que hayan dicho en la prensa, sino... -que también, que también-, sino por... -si quiere la paso alguna carta- por la carta que nos han hecho llegar felicitándonos después de la Iniciativa o después de haberles resuelto alguno de los problemas que han planteado, de los diversos problemas que han planteado.

Es decir, estamos de acuerdo en los colectivos, estamos de acuerdo en la oportunidad de... de la Iniciativa, no hay una crítica porque... porque no se estén resolviendo problemas; le aseguro que estamos intentando resolver problemas, hay algunos que son... tienen difícil solución -como la he dicho-.

Y fíjese, estamos de acuerdo que incluso... ha llegado a decir usted al inicio de su intervención que incluso alguna de las actuaciones ni siquiera se han conocido por la prensa, porque no se trata... no se trata de vender nada; se trata de escuchar. Mire, la democracia es diálogo y respeto, se trata de dialogar con la sociedad, se trata de hablar, de escuchar, de atender a aquellos que más dificultades tienen para llegar, bien porque no tienen una representación organizada, o bien porque la que tienen no es lo suficientemente potente para ser escuchados, para abrirles la puerta del Gobierno de Castilla y León y para ser atendidos, y para darles respuestas a sus problemas, o, por lo menos, para intentar canalizar esos problemas y que se dé respuesta desde algún otro departamento.

Si estamos de acuerdo en la Iniciativa, si estamos de acuerdo en que hemos elegido bien los colectivos, si estamos de acuerdo en que... o no ha habido ningún reproche todavía al... al trabajo que hemos mantenido con ellos, pues yo creo que nos debemos de felicitar todos, todos. Nosotros, por llevar a cabo la iniciativa, por ponerla aquí encima de la mesa, y porque ustedes no la criticaron cuando la anunciamos, por eso yo creo que nos debemos de felicitar.

Yo creo que la Iniciativa es positiva, y yo creo que es bueno valorarla, es bueno que el control... es su derecho, y es bueno ejercer el control al Gobierno; pero yo creo que sería conveniente -si no les parece mal al Grupo Socialista- esperar un poco más para ver cómo va, o para poder valorar algunos resultados de esta Iniciativa. Pero, bueno, eso es una sugerencia, una reflexión que, quizás, no debería... no debería hacer yo o no la debería hacer yo, ¿eh?

Me ha hablado, he entendido -por ir concluyendo cuando hablaba de los jóvenes emprendedores, de la reunión que tuvimos con los jóvenes emprendedores, los jóvenes empresarios; algunos ya le decía que incluso han fracasado, ¿eh? No elegimos a... a seis, siete triunfadores, sino elegimos a gente... a jóvenes que habían triunfado, a jóvenes que estaban en... en vías de poner en marcha un... su idea, su negocio, su empresa, su proyecto, y a jóvenes que lo habían intentado y que habían fracasado. Pero me ha hablado y lo he entendido mal, seguramente, ¿no?, que sería oportuno o conveniente -que así le habían sugerido a usted algún colectivo de jóvenes- crear -y si lo he entendido mal bórrelo y la pido disculpas- un servicio específico para atender a... a los problemas de los jóvenes -algo así he entendido, es que no sé si he entendido eso-.

Yo lo que sí que la digo que en política de juventud -yo creo que lo conoce usted, o lo conocen ustedes- hay un... hay una... una actividad que vamos a llevar a cabo, no desde la Consejería de la Presidencia, pero sí desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, que son poner en todas las provincias un servicio para impulsar la autonomía personal de los jóvenes, ¿no? Y ahí... y ahí, en ese servicio, lo que queremos es concentrar todas las políticas que desde las distintas Consejerías se dirigen a los jóvenes para facilitarles el acceso... el acceso a esas políticas. A lo mejor no ha dicho eso, y si no ha dicho eso le ruego que me disculpe y no... no pasa nada, tampoco es ningún reproche, ¿eh?, es una información lo que la doy.

Ha seguido usted hablando de... de despoblación, y ha acabado diciendo que yo no tache a los colectivos de catastrofistas. Yo no he dicho eso, ni lo diré nunca; los colectivos merecen todos los... todo nuestro respeto, y así se lo estamos demostrando. Y, fíjese, algo que... que no la quería comentar, curiosamente, fíjese si funciona la Iniciativa, que el boca a boca hace que colectivos nos escriban para ser recibidos. Pero, dijimos -acuérdesse- cuando presentamos esa Iniciativa que tampoco queríamos entorpecer el trabajo cuando esos colectivos estuviesen en una situación de conflicto con otro departamento de la Administración, porque no es esa la función de esta Iniciativa; pero el boca a boca funciona: nadie critica y otros piden ser recibidos. Y les recibiremos, porque es nuestra obligación, no porque me lo pidan ustedes -que también-, pero porque es nuestra obligación y porque

queremos y es nuestra voluntad, y es la forma que entendemos de ejercer la labor de Gobierno, esa es la forma. Y sobre todo escuchar -siempre lo he dicho, en este debate y en otros-, escuchar a los que más dificultades tienen o a los que en ocasiones ni siquiera tienen voz en la sociedad. Eso lo mantendremos hasta el final, siempre.

En cuanto a la... y por... y por detrás, también, muchas gracias, ¿eh? Se lo digo sinceramente. Las gracias que las di al principio se las digo al final, ¿eh?

Y a la Portavoz del Grupo Popular, muchas gracias, la verdad. Muchas gracias. Usted sí que ha centrado el debate que tocaba hoy, que era el que había solicitado el Grupo Socialista: evaluar, valorar, la Iniciativa Proximidad. Es a lo que venía, pero, insisto, no me importa lo más mínimo debatir sobre otras cuestiones hoy, ya que estoy aquí. Usted sí que ha entendido a qué venía, usted sí que ha valorado, también, como... es cierto que la Portavoz del Grupo Socialista también ha valorado el trabajo que estamos desarrollando el equipo de la Consejería de la Presidencia para llevar a cabo esta Iniciativa. Ha entendido que lo importante es la calidad y no la... perdón, la calidad y no la cantidad, ¿no?

Es decir, nos gustaría poder atender -porque hay... son tantas las necesidades-, poder tener todos los días un encuentro de Proximidad, un encuentro de la Iniciativa Proximidad, pero saben ustedes, y lo conocen ustedes perfectamente, que es complicado, que es imposible, ¿no?, porque el día de todos nosotros y de todo mi equipo -que en buena medida me acompañan-, pues tiene veinticuatro horas como el de todo el mundo, ¿no? Pero usted sí que ha entendido que lo importante es la calidad y no la cantidad. Usted, al igual que la Portavoz del Grupo Socialista parece... no solo la parece oportuna la iniciativa, sino parece que estamos acertando a la hora de recibir, de escuchar, de atender a los colectivos que hemos ido eligiendo, ¿no?, y que hemos apuntado, como usted bien ha señalado, que esto es una... una iniciativa de Legislatura, y ya hemos puesto encima de la mesa otra serie de colectivos que queremos recibir y a los que queremos escuchar -pero no escuchar por escuchar, sino escuchar para solucionar problemas- en los próximos meses. He puesto encima de la mesa cinco o seis colectivos que nos gustaría tener un encuentro con ellos antes del verano, entendiendo por verano el treinta y uno de julio, ¿no?, nos gustaría.

Y, de verdad, agradecerla a usted y a... y a... y a lo que usted representa, ¿no?, que es al Grupo mayoritario de esta Cámara, agradecerla el apoyo que dan a... a... y el impulso que dan a la labor de Gobierno, en general; y en particular, hoy, el apoyo y el impulso y el reconocimiento que han hecho por este programa, esta Iniciativa que decidimos poner en marcha esta Legislatura y, sobre todo, por entender -porque lo ha entendido perfectamente usted-, por entender qué se persigue y cuál es el fin bá-

sico de este tipo de actuación con los colectivos... los diferentes colectivos de la sociedad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Pues, muchas gracias, señor Consejero. Pues, para un turno de... de réplica, tiene la palabra, de nuevo, la Portavoz del Grupo Socialista, doña Yolanda Vázquez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señora Presidenta. Bueno, señor Consejero, yo creo que los términos de la petición de comparecencia son muy claros. Nosotros lo que pretendíamos es que nos hablara del grado de implantación y las conclusiones que se han sacado de esos encuentros. No hemos venido aquí ni era la pretensión nuestra el teorizar, como se ha hecho por la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre la Iniciativa Proximidad como una manera de hacer política. Es que nunca lo hemos cuestionado. Cuando usted anunció esta... esta Iniciativa, al inicio de la Legislatura, en ningún momento criticamos; todo lo contrario, nos parece correcto, y creo que lo hemos manifestado a lo largo de nuestra intervención.

No es la iniciativa como tal lo que pretendemos aquí analizar, sino yo creo que las conclusiones. No... no comparto con usted el que las conclusiones hayan que sacar... hayan de sacarse al final de la Legislatura. Yo creo que... supongo que, de cada uno de los encuentros que vayan manteniendo, estarán sacando unas conclusiones, porque usted mismo ha dicho que, ya, alguna de... algunas de las peticiones de estos colectivos con los que se han reunido han sido canalizados a las Consejerías competentes en la materia. Por lo tanto, se supone que habrán hecho un estudio de las... de lo que les han formulado, y, a partir de ahí, pues también ha dicho que algunas de las peticiones las han desechado porque han considerado que no eran oportunas o que no eran ejecutables.

Por lo tanto, se trata de ver la implantación, como le decía al principio, que no me ha dicho... no es que le reproche a usted que lleve pocos encuentros -yo entiendo que, pues habrá, a lo mejor, sus dificultades-, pero no me ha dicho por qué no se ha cumplido ese calendario inicialmente fijado. No es... no se lo reprocho, sino simplemente le... le pregunto por qué. Entonces, a eso nos referimos cuando estamos hablando del grado de implantación, y también cuál va a ser el calendario, que ya me ha hablado usted de que lo van a seguir manteniendo, incluso me ha dado datos sobre los colectivos con los que se piensan reunir en lo sucesivo.

Y las conclusiones -insisto, señor Consejero- yo creo que es fundamental. Habrá que sacar algo de cada reunión, porque, si no, de lo que se tratará, y del... y, por lo menos, a nuestro juicio, lo que quedará es una foto con los colectivos, que queda muy bien en los medios de comunicación, pero entonces no servirá para nada. Habrá que analizar qué es lo que están pidiendo, porque, ade-

más, es que lo acaba de decir usted en su segunda intervención: se trata de resolver problemas. Pues, yo creo que para resolver problemas habrá que analizar, previamente, cuáles son esos problemas. Y eso pasa por sacar unas conclusiones de cada una de las reuniones. Entonces, ¿cuándo piensa usted sacar las conclusiones?, ¿cuando acabe la legislatura? ¿Y luego qué? Yo creo que eso, desde luego, no es de recibo.

No pretendemos nosotros tampoco que cada vez que mantenga una reunión con... con un colectivo venga aquí. Ni mucho menos. Y el reproche que le he hecho, señor Consejero, es porque usted mismo fue el que, al inicio de la Legislatura, dijo que vendría aquí cada vez que lo considerara conveniente. Yo creo que en estas cinco reuniones que se han mantenido se han dicho cosas lo suficientemente de calado como para que viniera usted aquí a contárnoslo. Porque yo tenía algunos datos de los medios de comunicación, pero, ciertamente, nos ha ampliado usted bastante más los temas que han tratado en esas reuniones. Por lo tanto, desde luego, no... no pretendo yo que venga usted cada vez que se celebre una reunión, porque, si son dos al mes, pues entonces no vamos a tener otra cosa que hacer más que estar aquí todo el día; pero sí, desde luego, cada vez que haya un número determinado de reuniones, de las cuales, insisto, se obtengan unas conclusiones que sean de calado, como yo creo que son las que se han obtenido aquí.

Y, bueno, pues el tema de la despoblación lo he sacado, Señoría, porque es que ha sido el tema recurrente de cada una de las reuniones que ha mantenido usted. En casi todas, excepto yo creo que, a lo mejor, en la de jóvenes empresarios, en el resto esa palabra clave ha sido la que se ha puesto, una y otra vez, encima de la mesa. Y no creo que se... que haya que rehuir un debate de ese tema, porque es un problema que está ahí, y, a pesar de que la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular ha dicho que no coincide en el diagnóstico con nosotros, pero el propio señor Herrera lo ha hecho, como usted también ha reconocido, en una carta que ha sido enviada a uno de sus representantes de los Centros de Desarrollo Rural, que son gente que está al pie de la calle y que verdaderamente tienen contacto con la realidad.

Si lo que ustedes quieren es tener un conocimiento preciso -porque así lo ha dicho y es el objetivo de este... de esta Iniciativa Proximidad- de lo que está pasando realmente en nuestra Comunidad, y especialmente en los medios rurales, porque es que son ustedes los que han elegido los colectivos, y son, fundamentalmente, colectivos que se están moviendo en el medio rural, y les han puesto sobre la mesa lo que está ocurriendo. Yo no he traído aquí nada por interés especial, sino simplemente porque es lo que yo he visto y es lo que yo pensaba que iba usted a analizar: las conclusiones, insisto, que se han obtenido de esas reuniones y que creo que deberían ir a... ir ustedes obteniendo ya alguna. Porque, si no, no va a

servir más, como digo, pues para quedar muy bien y decir "hemos cumplido el programa, o la... la Iniciativa Proximidad, pero no ha servido para nada, porque, pues, bueno, no hemos sacado conclusiones".

Entonces, yo sí que me gustaría que me contestara alguna pregunta, en relación con esto. Decía usted, al final de su primera intervención, que se están analizando los problemas que se les han planteado y que, incluso, ya se han modificado algunas líneas de trabajo para atender algunas de las peticiones. Sí que me gustaría que me especificara, concretamente, qué es lo que se ha hecho, qué líneas de trabajo, de las inicialmente previstas en su programa de gobierno, se han modificado para atender a las peticiones que les han parecido a ustedes atendibles.

Nos dice que otras están siendo objeto de estudios y, también, ¿me podría especificar un poco más cuáles son las que se están estudiando? Y, de otras, nos ha dicho que... que eso es imposible atenderlas. También me gustaría que me especificara cuáles de estas no creen viable que sean atendidas.

Respecto de lo que me decía de los jóvenes emprendedores -ese servicio que yo le sugería desde mi Grupo Parlamentario-, me estaba refiriendo a un servicio de atención a jóvenes emprendedores, no a jóvenes como tal, sino a jóvenes emprendedores, a semejanza de algunos que ya existen, que asesoran específicamente en cómo montar una empresa a personas jóvenes. Le he puesto un par de ejemplo -uno de carácter público y otro privado- que están haciendo ya esta labor y, quizá, en nuestra Comunidad, pues se eche de menos un... un instrumento de ese tipo.

Por lo tanto, bueno, yo, señor Consejero, ya para terminar, decirle, insistirle en eso, en que saquen ustedes conclusiones, porque, si no, esta Iniciativa -que... que a nosotros nos parece, insisto, muy bien, nos parece que es... que está muy bien reunirse con los colectivos para saber de primera mano lo que está ocurriendo en nuestra Comunidad-, pues se va a quedar, eso, en una foto en los medios de comunicación, y, finalmente, no va a servir para nada si no se toman medidas relativas a esas peticiones. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña María Jesús Moro.

LA SEÑORA MORO ALMARAZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, muchas gracias por sus palabras. Este Grupo ha sometido a diagnóstico, a diagnóstico con unos parámetros que utilizan colectivos nada sospechosos para el Grupo Socialista como, entre otros, la Federación de Mujeres Progresistas. No hemos teorizado, hemos sometido a un diagnóstico y lo hemos sometido desde la labor de un grupo que está, como muy

bien ha dicho el Consejero, para impulsar la labor de Gobierno y, también, por qué no, para controlar, en la medida de los posibles.

Pero, además, “no hay conclusiones”. Bueno, estamos en una evaluación de cinco meses de andadura, cinco, casi seis meses, y la Portavoz Socialista ha concluido refiriéndose a las conclusiones, algunas de las cuales ha resumido el señor Consejero. Claro, si no llamamos conclusiones a aquello que no nos gusta, entonces no son conclusiones. Yo sí he percibido conclusiones.

Nosotros sí queríamos trasladarle que, efectivamente, aunque cuesta, es necesario escuchar con una preparación previa. Antes alabábamos la planificación; ninguna de estas iniciativas se consolida sin planificación, y para planificar hay que analizar previamente la situación, tener claro, como creo que se tiene, cuáles son las políticas que se intentan desarrollar y, si en algún momento hay que matizar o incluso hay que corregir, habrá que preparar cada uno de los encuentros y analizar después qué se ha planteado en cada uno de los encuentros. La precipitación es la muerte de la mayor parte de estas iniciativas. Esto no es un buzón de sugerencias; los buzones de sugerencias son muy buenos, pero mueren, precisamente, por la precipitación, la falta de planificación y la no improvisación.

No teorizamos; sometemos a una dimensión que creo que puede ayudar, porque este Grupo Parlamentario está muy interesado en la Iniciativa Proximidad porque también complementa la labor que los Grupos Parlamentarios deben hacer de apoyo a las iniciativas de los ciudadanos en esta Cámara.

Por otra parte, en muchas de las ocasiones cuando la Portavoz Socialista -y es la segunda vez que a mí me consta desde la comparecencia anterior del Consejero-, ¿qué hace?, desvía absolutamente la temática, se coloca una petición y después, pues hace bueno aquel dicho de que como el Pisuerga pasa por Valladolid, entonces, hablamos de despoblación; como el Pisuerga pasa por Valladolid, hablamos de publicidad, hablamos de información, hablamos de comunicación. Yo no he visto mayor interés por su parte, y me extraña, me extraña, en la comparecencia inicial respecto a esta Iniciativa. Y aplaudíamos desde el Grupo que ustedes se interesaran por esta Iniciativa, porque ustedes han impulsado esta Iniciativa y la defienden en otras ocasiones.

En fin, señor Consejero, creo que es el buen camino; eso es el que nosotros queríamos poner de manifiesto. Pero el buen camino significa que hay que seguirlo alimentando. Estamos convencidos del entusiasmo, del interés profundo que existe en su equipo, capitaneado por usted, si se me permite la expresión, y el Grupo Popular está a disposición en aquella medida en la que podamos incentivar desde nuestra responsabilidad en la Cámara, en las Cortes de Castilla y León, esta Iniciativa. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra el señor Consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO JUÁREZ LÓPEZ): Sí, muchas gracias, Presidenta. Muy... muy brevemente, ¿no? Yo... la primera que ha utilizado el término “reproche”, a la Portavoz del Grupo, ha sido usted, ¿eh? Yo no la he reprochado nada a usted. Usted me ha dicho que un pequeño reproche y ya está, y no vamos a debatir ahora sobre... usted ha hablado de que me reprochaba porque tal... a mí me parece muy bien, me puede convocar, y es su derecho, cuando quiera. Yo he reflexionado en voz alta que a lo mejor era más conveniente haber esperado un tiempo mayor, un año, y he dicho: “Pero si usted cree que a los cinco meses, a los cinco meses”.

Pero, fíjese, en lo que no estoy de acuerdo es que yo intente rehuir el debate de despoblación. Yo he entrado al debate. Usted en la segunda intervención ya no ha entrado porque ya no lo tiene escrito. Ese es el asunto.

Y usted justifica... ahora... ahora ya no ha querido entrar al debate. Yo sí que he entrado con usted al debate de despoblación y he hablado de alguna de las medidas, y la he dicho: “Y estoy seguro que usted también la conoce”, ahora ya tengo dudas si las conoce o no. Y esa sí que es la Estrategia de despoblación que... que manando de estas Cortes, apoyada por estas Cortes, está impulsando el Gobierno de Castilla y León.

Y yo la impresión que tengo, que ahora ya no ha querido hablar de despoblación porque no lo tiene escrito, porque no lo tiene escrito, y ya, en la segunda intervención, no ha asistido a la despoblación. En la primera era todo despoblación y no... y no me puede decir usted a mí, ahora, que es que la intervención estaba centrada en despoblación porque todos los colectivos -lo ha dicho usted-, todos los colectivos, todos los colectivos han hablado de eso. Dice: “Bueno, menos uno”. No. De cinco, de cinco, de cinco, el de jóvenes empresarios, para nada; el de jóvenes artistas, para nada. Es decir, el 40% no.

Es decir, usted trae un discurso hecho, y yo he querido debatir ese discurso con usted y es usted la que rehúye el debate de despoblación, no yo. Ha sido usted la que, teniendo oportunidad de debatir conmigo, porque yo he sabido que iba a hablar de eso cuando usted ha hablado, yo venía a hablar de... no ha querido ya, no ha utilizado ni un minuto al debate ese. Cuando quiera debato con usted el asunto de la despoblación, cuando quiera, desde el rigor y desde la seriedad, y, sobre todo, desde el conocimiento. Cuando quiera. Pero, apúntelo, ni una palabra en la segunda intervención porque ya no lo tenía escrito.

Y lo primero que hay que hacer es conocer en profundidad lo que estas Cortes dijeron al Gobierno: "Pongan en marcha este Plan". Setenta y tres medidas, y conocer esas medidas, y por qué unas medidas han ido más rápido y otras más lento; que algunas no ha sido responsabilidad del Gobierno de Castilla y León, y le he puesto algún ejemplo. Le podía poner otro, le podía poner otro, uno muy sencillo, que está muy en la boca de todos: también la Ley de Dependencias aparecía en la Estrategia para hacer frente a la despoblación; que la Junta aprobase una ley autonómica para solucionar los distintos problemas de las dependencias. Y decidimos, ustedes y nosotros, acompañada a la Ley de Dependencia estatal y a la evolución, porque lo decidimos así, lo decidimos así.

Pero bueno, he visto que en esta segunda ocasión no tenía apuntes sobre despoblación y ya no interesaba debatir sobre despoblación.

Eso que dice usted que... que... -yo la respeto cuando usted interviene, no hago ningún comentario, ningún comentario- eso que dice usted que el Presidente comparte su diagnóstico sobre la población, el Presidente Herrera, yo no sé qué carta tiene usted, a ver si es que han falsificado la carta; yo le aseguro que el Presidente no comparte su diagnóstico con... que tiene sobre la despoblación, con usted. Y... y dudo yo que usted conozca lo que pasó en esa reunión si usted no estaba, si usted no estaba en la reunión en la que se trató, entre otros temas, ese, y tiene una fotocopia de una carta del Presidente, ¿cómo puede saberlo? Si no estaba, si... [Murmillos]. No, ya, ¿también está en Internet esa? Pero es que cuelgan mucho, cuelgan mucho ustedes en Internet. [Risas]. No, no digo... digo muchas cosas; yo no he dicho qué cosas.

Bueno, me hace usted unas preguntas sobre algunos resultados, que cómo van las cosas. Bueno, mire, algunas... algunas cuestiones que se plantean encima de la mesa son cuestiones de lo más variadas, ¿no? Ya la he dicho que lo que hacemos es canalizar esa petición, o a ese ciudadano con su petición, o con su queja, o con su demanda, a la Consejería competente; nosotros no solucionamos todo, nosotros escuchamos, atendemos y canalizamos. Algunas se han trasladado a la Consejería competente para buscar soluciones.

Además, la... las solicitudes son de lo más variada. Es decir, el joven emprendedor que está con el proyecto a punto de rematar te pide que hagas una gestión para que una entidad financiera de Castilla y León le atienda y que lleve el aval nuestro; pues, eso es fácil de hacer y eso se hace, lo hemos hecho. El Alcalde de... del pueblo pequeño, muy pequeño, que tiene una sanción que le ha puesto la Confederación Hidrográfica del Duero, pues no es nuestra competencia, poco podemos hacer, como así ocurrió entre los nueve Alcaldes, ¿no? O que nos pide que ampliemos el horario de atención de... por parte del médico; ya sabe... ya sabe usted que, dependiendo el nú-

mero de habitantes de los pueblos, pues la asistencia médica tiene un horario determinado, unos días, bueno, pues lo hablamos con él, le explicamos cuál son las dificultades, le explicamos por qué hay que cumplir esa norma. Es decir, hay cosas que se pueden resolver o no, pero todas las canalizamos, todas intentamos darlas solución, cuando encontramos.

Hemos promovido reuniones conjuntas, de coordinación, por problemas de algunos ciudadanos, de algunos colectivos entre distintas Consejerías. Por ejemplo, hemos... hemos... estamos promoviendo y hemos promovido reuniones entre varios departamentos para abordar conjuntamente, entre dos departamentos o tres, soluciones. Hemos mantenido reuniones con la Dirección General de la Juventud y la Dirección General de Promoción Cultural para algunas de las cuestiones que ha dicho que nos planteaban los... los jóvenes artistas, ¿no? Y están buscando alcanzar algún compromiso concreto para el futuro para algunas de las demandas que ellos nos hacían, como la inclusión de espacios para jóvenes creadores en las actividades generales: por ejemplo, en la Feria del Libro, en los certámenes. Recuerdo una de las peticiones del representante de... de los jóvenes artistas, el... el que representaba al mundo del cómic, era que no... que siguiese el festival o el certamen de cómic en Ávila -creo que es en la provincia de Ávila-; y, eso, bueno, inmediatamente, a los veinte días, se anunció que se iba a seguir. Es que cada joven, en ese caso, cada ciudadano lleva su queja. Nosotros les pedimos que no lleven su queja personal, que lleven la queja del colectivo que representan; pero usted sabe, igual que yo, que es complicado, que a veces te ponen la suya por delante y luego la del colectivo, ¿no?, porque el ser humano es así, ¿no?

Hemos conseguido la inclusión por parte de la Consejería de Economía y Empleo que las nuevas líneas de ayuda y aportaciones para estudios de viabilidad previos a... para lo de los... lo que nos pedían los jóvenes empresarios, los jóvenes emprendedores, o también líneas de ayuda para sistemas de asesoramiento personalizado para jóvenes empresarios o para poner en marcha alguna empresa.

Hemos mantenido una reunión con la Secretaría General de Familia para el asunto que nos planteaban los CDR -usted sabe, yo no sé si lo he sabido explicar-, ellos reciben financiación no solo a través del 0,52, no solo a través del 0,52% del Gobierno de España, sino también, lógicamente -lo sabe usted perfectamente-, a través de subvenciones de la Junta de Castilla y León, del Gobierno de Castilla y León. Y nos pedían... nos pedían tener un marco estable de colaboración. Yo creo que lo he dicho en mi intervención, a lo mejor lo he dicho mal, o no lo he dicho o no lo he sabido explicar; es decir... por eso tuvimos una reunión con... con la Consejería de Familia, para intentar que eso... que esas subvenciones, que ellos no están demasiado satisfechos ni con las del 0,52 ni con las de la Junta, no por la cantidad, sino porque no les

gusta el método de subvención, porque es año a año, hay que esperar año a año, no da continuidad, no da estabilidad, intentar enmarcarlos en un... en un convenio. Y para eso hemos mantenido reuniones y se está trabajando en esa línea, ¿no? Es decir, yo creo que... que sí que estamos... pero, sobre todo, no porque lo diga yo. Porque, fíjese, estas iniciativas, que todos hemos valorado positivamente -ustedes y nosotros-, si no funcionasen, enseñada se sabría, ¿no?; es decir, cuando la gente solicita participar, solicita ser atendida, porque ha oído el boca a boca, porque... porque ha oído las manifestaciones que los propios ciudadanos que han ido a esas... a esos encuentros han manifestado en la prensa, nadie ha criticado nada, es que las cosas no van mal; seguro. Y es fácil, ¿eh?, que mañana alguien critique después de una reunión. Bueno, este es el riesgo, ¿no? Pero cuando uno lo hace con un único objetivo, que es buscar mejorar las prestaciones que desde el Gobierno de Castilla y León se da a los ciudadanos, y sobre todo a los ciudadanos con más dificultades para ser atendidos, para ser escuchados, pues, yo creo que las cosas deberán ir bien.

Y yo creo que, insisto, me puede solicitar mi comparecencia cuando quiera. Sí que me gustaría saber sobre

qué quiero debatir... sobre qué quiere debatir. He... pensé que era sobre despoblación, y he visto que no, he visto que ya en el segundo turno no la interesaba debatir sobre el Plan de Despoblación.

Y lo mismo: muchísimas gracias a... a la Portavoz del Grupo Popular, a ella y al Grupo al que representa, por sus palabras, no solo de... de felicitación, sino de ánimo, ¿eh? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias, señor Consejero. Pues terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para el resto de los Procuradores que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos y que puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada.

Pues no habiendo ninguna pregunta, agradecerle al señor Consejero su presencia, y nada más. Se levanta la sesión. Muchas gracias.

*[Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos].*